

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	Versión: 1  Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macro proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
Aviso N°. 222	Resolución No. 0392	Fecha: 18-11-2022 Página 1 de 3

**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 0392 DE 2022**  
**POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017"**

**SUJETO A NOTIFICAR:**

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOC. CASA HONG KONG LTDA	Identificado con Nit. 807.000.106-1
LUIS ORLANDO MATAMOROS IBARRA	Identificado con cédula de ciudadanía No. 13.464.180
NURY LETICIA RODRÍGUEZ BENÍTEZ	Identificada con cédula de ciudadanía No. 60.315.981
MÓNICA VIVIANA MATAMOROS RODRÍGUEZ	Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.600.051
RAÚL ROMERO OLARTE	Identificado con cédula de ciudadanía No. 5.630.147
JESÚS ORLANDO MATAMOROS RODRÍGUEZ	Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.437.723

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.  
 ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

**LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

**HACE SABER:**

Que, mediante Resolución N° 0392 del 18 de noviembre de 2022, con destino a:

CÓDIGO PREDIAL	NOMBRE	DIRECCION
010703180136903	SOC. CASA HONG KONG LTDA	C 22 # 1-94 COMERCIO 101 UN 1 PISO 1
010703180137903	LUIS ORLANDO MATAMOROS IBARRA	C 22 # 1-94 APTO 201 UN 2 PISO 2 CD OP
010703180138903	NURY LETICIA RODRIGUEZ BENITEZ	C 22 # 1-94 APTO 301 UN 3 PISO 3 CD OP
010703180139903	MONICA VIVIANA MATAMOROS RODRIGUEZ	C 22 # 1-94 APTO 302 UN 4 PISO 3 CD OP
010703180140903	JESUS EDUARDO ALVAREZ ALVAREZ CARLOS JESUS AROCHA CAMARGO	C 22 # 1-94 APTO 401 UN 5 PISO 4 CD OP
010703180141903	JESUS ORLANDO MATAMOROS RODRIGUEZ	C 22 # 1-94 APTO 402 UN 6 PISO 4 CD OP

Del barrio Puente Barco, Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que en la parte motiva:

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con los códigos catastrales No. 01-07-0318-0136-903; No. 01-07-0318-0137-903; No. 01-07-0318-0138-903; No. 01-07-0318-0139-903; No. 01-07-0318-0140-903 y No. 01-07-0318-0141-03, desenglobados según resolución del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), No. 54-001-3524-2019 del 27-12-2019.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	Versión:1  Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macro proceso	Proceso	Subproceso
Aviso N°. 222	Resolución No. 0392	Fecha: 18-11-2022 Página 2 de 3

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Como consecuencia de lo anterior, ordéñese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación:

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALUO
010703180136903	73	129	14253	2	1,59	1	1,721	0,83101320	\$ 4.732.004	\$ 220.008.000
010703180137903	30	53	14253	1,36	1,59	1	2,561	0,83101320	\$ 1.967.801	\$ 90.396.000
010703180138903	68	120	14253	1,36	1,59	1	2,661	0,83101320	\$ 4.634.512	\$ 204.714.000
010703180139903	48	84	14253	1,36	1,58	1	2,661	0,83101320	\$ 3.250.845	\$ 143.535.000
010703180140903	62	109	14253	1,36	1,59	1	2,661	0,83101320	\$ 4.225.585	\$ 186.085.000
010703180141903	40	72	14253	1,36	1,62	1	2,661	0,83101320	\$ 2.777.621	\$ 122.358.000

**ARTICULO TERCERO: ORDÉNESE,** a los propietarios de los predios producto del desenglobe según resolución IGAC No. 54-001-3524-2019 del 27-12-2019, el pago de las vigencias 2019, 2020 y 2021.

CODIGO PREDIAL	CUOTA 2019	CUOTA 2020	CUOTA 2021
010703180136903	\$ 535.000	\$ 619.900	\$ 694.900
010703180137903	\$ 222.500	\$ 257.800	\$ 289.000
010703180138903	\$ 524.000	\$ 607.100	\$ 680.600
010703180139903	\$ 367.500	\$ 425.800	\$ 477.400
010703180140903	\$ 477.700	\$ 553.500	\$ 620.500
010703180141903	\$ 314.000	\$ 363.800	\$ 407.900

**ARTICULO CUARTO: ORDÉNESE,** a los propietarios de predios producto del desenglobe según resolución del IGAC No 54-001-3524-2019 del 27-12-2019, el pago de las vigencias comprendidas entre el 2022 a 2027, la financiación de la contribución se liquidará de acuerdo al promedio de la tasa DTF del mes inmediatamente anterior a la liquidación o emisión del recibo de pago, más cinco (5) puntos.

**ARTICULO QUINTO: ORDÉNESE,** a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en el nuevo folio de matrícula inmobiliaria:

CODIGO PREDIAL	MATRICULA
010703180136903	260-293978
010703180137903	260-293979
010703180138903	260-293980
010703180139903	260-293981
010703180140903	260-293982
010703180141903	260-293983

**ARTICULO SEXTO: NOTIFICAR,** a los propietarios del predio producto del desenglobe que se mencionan a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOC. CASA HONG KONG LTDA	Identificado con Nit. 807.000.106-1

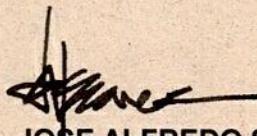
República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	Versión:1  Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macro proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
Aviso Nº. 222	Resolución No. 0392	Fecha: 18-11-2022 Página 3 de 3

LUIS ORLANDO MATAMOROS IBARRA	Identificado con cédula de ciudadanía No. 13.464.180
NURY LETICIA RODRÍGUEZ BENÍTEZ	Identificada con cédula de ciudadanía No. 60.315.981
MÓNICA VIVIANA MATAMOROS RODRÍGUEZ	Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.600.051
RAÚL ROMERO OLARTE	Identificado con cédula de ciudadanía No. 5.630.147
JESÚS ORLANDO MATAMOROS RODRÍGUEZ	Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.437.723

de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

**ARTICULO SEPTIMO: ADVERTIR**, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

#### PUBLIQUESE



JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA  
SECRETARIO DE VALORIZACION Y PLUSVALIA  
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

Se fija el presente AVISO en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 01 AGO 2023, siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 08 AGO 2023, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Elaboró: Verónica García – Abogada Contratista. Revisó y aprobó: José Alfredo Suárez Ospina - Secretario de Despacho. Archívese en: 10800.49.24.
--